

EL CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZÓ LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL, POR UN MONTO DE 8 MILLONES 625 MIL 883 PESOS, DESTINADO A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

**Boletín 591
Xalapa, Ver. 8 de mayo de 2003**

El Congreso del Estado autorizó la ampliación del presupuesto del Poder Judicial, por un monto de 8 millones 625 mil 883 pesos, destinado a mejorar la administración e impartición de justicia; aceptó la renuncia del síndico de Tehuipango y aprobó solicitudes del Ejecutivo estatal y municipios para la realización de ventas, convenios y obras públicas.



En la Primera Sesión Ordinaria, la Asamblea Legislativa aumentó el presupuesto del Poder Judicial, solicitada por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Miguel Gastón Manzanilla Pavón, y en consecuencia, reformó el artículo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos del gobierno del estado correspondiente al ejercicio fiscal 2003, que permite la ampliación del presupuesto de este Poder.

Dicha cantidad, que se tomará de las transferencias o economías presupuestales correspondientes, sin modificar el presupuesto autorizado al gobierno del estado, facilitará el óptimo funcionamiento de la Séptima Sala Penal y la Contraloría Interna, con la creación de 23 plazas, contratación adicional de tres empleados y atención de diversos compromisos derivados de las condiciones generales de trabajo.

En la sesión plenaria se aceptó la renuncia del síndico de Ayuntamiento de Tehuipango, Fernando Calihua Calihua, y se llamó al suplente, Andrés Panzo García para que concluya el periodo constitucional correspondiente.

El Ejecutivo estatal, con la anuencia de la legislatura, enajenará a título oneroso, mediante licitación pública, en su modalidad de subasta, un lote de bienes considerados como desecho ferroso, a un precio base total de venta de 293 mil 754 pesos.

El Pleno Legislativo, a solicitud del Cabildo de Tihuatlán, elevó a la categoría de Pueblo a la actual Ranchería Plan de Ayala perteneciente a ese municipio; autorizó al Ayuntamiento de Coatzacoalcos suscribir convenio de coordinación con

la Comisión Federal de Electricidad, para la ejecución de 22 obras de electrificación, con un costo estimado de 2 millones 219 mil 363 pesos.

El municipio de Sochiapa firmará convenio con el gobierno del estado, con el fin de implementar el "Programa Comunidad DIF...erente", en comunidades del lugar; el Ayuntamiento de Jesús Carranza con la Comisión Coordinadora Estatal para la Reconversión de Rastros en el Estado, que permitirá la construcción de un nuevo rastro.

Los diputados locales autorizaron a 6 ayuntamientos efectuar obras y acciones cuyos montos exceden el 20 por ciento de las partidas presupuestales respectivas, ellos son:

Acajete, rehabilitación del camino en la localidad de Encinal II-Zapotal, con una inversión de 639 mil 12 pesos, y construcción de la casa del campesino en la comunidad de Mesa de la Yerba, con un total de 403 mil 750 pesos.

Atzacan, construcción del salón de usos múltiples en su segunda etapa, 1 millón 350 mil 789 pesos; Tatahuicapan de Juárez, edificación en su primera etapa del mercado municipal, 1 millón 227 mil 794 pesos.

Tlilapan, con autorización en forma extemporánea, la realización de la obra número 2002187007, consistente en equipo de bombeo, línea de conducción y distribución del proyecto integral de agua potable Matzinga, por 646 mil 165 pesos.

Tomatlán, adquisición de un camión de volteo, 450 mil pesos; construcción en su primera etapa del salón de usos múltiples en la comunidad de Tecamilla, 315 mil pesos; pavimentación asfáltica del camino Tomatlán-Tecama, 1 millón 80 mil 899 pesos; Ursulo Galván, ampliación de red de drenaje sanitario de la colonia Progreso de Cempoala de esa localidad, 1 millón 161 mil 318 pesos.

Al hacer uso de la tribuna, el diputado Sergio Penagos García, del grupo legislativo del PAN, se pronunció en contra del aumento en las tarifas de transporte; en tanto que los diputados Alfonso Vázquez Cuevas, Raúl Ramos Vicarte y Yazmín de los Angeles Copete Zapot, se refirieron a la designación del Secretario de Gobierno, doctor Flavino Ríos Alvarado.